

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**

**26052** *Resolución de 12 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se publica la convocatoria de los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, así como el procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en los mencionados cuerpos y el procedimiento de acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de Ingreso, Accesos y Adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley, aprobado por el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, esta Dirección General, resuelve:

Primero.

Anunciar la publicación de la Orden EDU/1046/2023, de 4 de diciembre, por la que se convocan los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria y profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, así como el procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en los mencionados cuerpos y el procedimiento de acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras, en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 236, de 12 de diciembre.

Segundo.

El número de plazas convocadas es de 1.217 distribuidas de la siguiente manera:

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (0590). Subgrupo A1

Código	Especialidad	Turno			
		1	2	3	4
001	FILOSOFÍA.	21	4	6	4
002	GRIEGO.	5	1	1	1
003	LATÍN.	26	4	9	4
004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.	87	15	28	15
005	GEOGRAFÍA E HISTORIA.	57	10	18	10
006	MATEMÁTICAS.	114	19	38	19
007	FÍSICA Y QUÍMICA.	57	10	18	10
008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.	51	9	16	9

Código	Especialidad	Turno			
		1	2	3	4
009	DIBUJO.	16	3	5	3
010	FRANCÉS.	11	2	3	2
011	INGLÉS.	63	11	20	11
016	MÚSICA.	5	1	2	1
017	EDUCACIÓN FÍSICA.	30	5	10	5
018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA.	45	8	14	8
019	TECNOLOGÍA.	36	6	12	6
061	ECONOMÍA.	7	1	2	1
107	INFORMÁTICA.	21	4	6	4
111	ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS.	4	1	1	1
112	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA.	2	1	1	0
124	SISTEMAS ELECTRÓNICOS.	6	1	2	1
125	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS.	9	2	2	2
206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS.	18	3	6	3
227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS.	18	3	6	3
231	EQUIPOS ELECTRÓNICOS.	6	1	2	1
Total.		715	125	228	124

Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional (0598). Subgrupo A2

Código	Especialidad	Turno		
		1	2	4
004	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS.	10	1	1
005	MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS.	8	1	1
010	SOLDADURA.	2	1	0
Total.		20	3	2

Tercero.

El plazo de presentación de la solicitud, junto con la documentación que deba acompañarla, comenzará el 10 de enero de 2024 y finalizará el 31 de enero de 2024.

Cuarto.

Quienes deseen tomar parte en dichos procedimientos deberán cumplimentar y presentar electrónicamente la solicitud de participación que estará disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>), dirigiéndola a la Consejera de Educación.

Valladolid, 12 de diciembre de 2023.–La Directora General de Recursos Humanos.  
Teresa Barroso Botrán.